

COMISIÓN DICTAMINADORA, ECRO

ACTA DE DICTAMINACIÓN DE EVALUACIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Siendo las 12:00 horas del día viernes 24 de julio de 2015, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en la calle de Analco # 285, del Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, dando cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia Académica (RIPPA) de la ECRO en materia de Permanencia del Personal Docente, se reunió la Comisión Dictaminadora, que tendrá como misión realizar el proceso de evaluación para la permanencia de un profesor de tiempo completo en el área de restauración, con responsabilidad y apego a las normas vigentes.

La Comisión está integrada por:

Arq. Alejandro Canales Daroca, Presidente

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Secretario

Lic. Gisela García Correa, Vocal

Lic. Javier Juárez Woo, Vocal

A manera de antecedentes, el 6 de febrero de 2015 se emitió la *Convocatoria para puesto de profesor de tiempo completo en el área de restauración* publicada para su difusión en la página de la ECRO, para su ingreso al área de restauración, específicamente al Seminario Taller de Restauración de Pintura Mural.

El 13 de febrero esta comisión dictaminó la contratación de Mara Esthela Pimienta Sosa para el puesto de profesora de tiempo completo en el área de restauración, para realizar las funciones específicas de su puesto, con duración del 16 de febrero al 31 de julio de 2015.

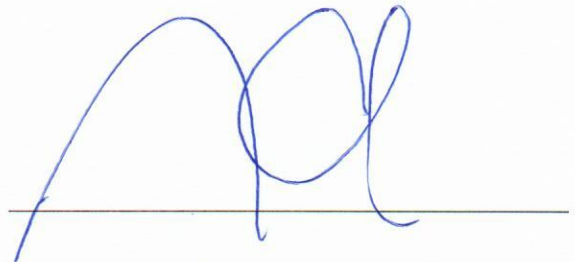
Con el objetivo de realizar el proceso de evaluación para la permanencia de Mara Esthela Pimienta Sosa, la Comisión dictaminadora se reunió para realizar la evaluación del desempeño, considerando los siguientes rubros: los resultados del Instrumento de apreciación estudiantil en las materias que ella ha impartido, los cuáles han resultado satisfactorios hasta el momento; también se consideró su cumplimiento en la entrega de programas de las materias así como de los informes académicos trimestrales y semestrales, ámbitos en los que no presenta ningún adeudo; así mismo se tomaron en cuenta las opiniones de los integrantes de la Comisión en torno al desempeño profesional y académico de Pimienta Sosa, resultando estas favorables.

Con base en lo anterior, la Comisión dictaminó lo siguiente:

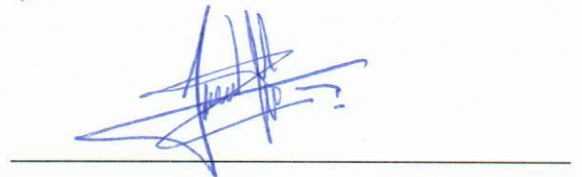
La contratación por **tiempo indeterminado** de Mara Esthela Pimienta Sosa para el puesto de profesora de tiempo completo en el área de restauración, para realizar las funciones específicas de su puesto, a partir de 1 de agosto de 2015.

Y para dar fe, firman al calce los miembros de la Comisión, en la ciudad de Guadalajara, el día 24 de julio de 2015, a las 13:00 hs.

Arq. Alejandro Canales Daroca, Presidente



Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Secretario



Lic. Gisela García Correa, Vocal



Lic. Javier Juárez Woo, Vocal

